

Boletín de prensa 185/2018

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2018.

FIRMA CDHDF *CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN* CON EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA

En la apuesta por el Derecho a la Educación, como un *derecho llave*, y por ser principio fundamental para el ejercicio y garantía de otros derechos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) celebró la Firma de un *Convenio Marco de Colaboración* con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

Al respecto, la Presidenta de la CDHDF, Nashieli Ramírez Hernández, explicó que esta articulación y suma de esfuerzos, está encaminada a aprovechar al máximo el potencial de cada una de las Instituciones, para avanzar en la garantía de derechos.

“El Derecho a la Educación tiene qué ver también con el acceso, disfrute y goce de la cultura, para abrir nuevos mundos, diferentes”, insistió.

En este *Convenio Marco*, destacó Ramírez Hernández, se establecen las bases de colaboración en materia de formación, talleres, prácticas, programas de capacitación, materiales de difusión, uso de plataformas y de su desarrollo, así como de infraestructura que potencialice áreas de oportunidad para explotar de manera inmediata.

Una tiene qué ver con el reconocimiento de la *Constitución de la Ciudad*, advirtió, para la capacitación sobre competencias y

respectiva certificación sobre las nuevas atribuciones de las 16 Alcaldías.: “La estructura de Concejales, que nosotros los chilangos nunca habíamos tenido, el Cabildo y sobre las funciones de la municipalidad”.

Finalmente, mencionó también temas para la discusión y análisis, en el marco de los Derechos Humanos: la relación de empresas y Derechos Humanos y el uso de las tecnologías y el Derecho a la Información, así como la protección de datos personales y el derecho a una vida libre de violencia.

En coincidencia, el Director General del ILCE, Arturo Velázquez Jiménez, señaló que la educación es una forma de construir ciudadanía consciente, crítica y participativa: “El conocimiento y defensa de los Derechos Humanos corren por la misma vía y al mismo tiempo”.

Elegimos, insistió, contribuir a fortalecer la cultura de defensa y protección de los Derechos Humanos, a través de la educación, promover su estudio, enseñanza y divulgación en el ámbito territorial y con el uso y mejor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Dijo que, en el marco del 70 Aniversario del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, fecha en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*: “Ciudadanos y autoridades nos veremos beneficiados de procesos educativos que construyan y defiendan la civilidad y la legalidad”.